



I-2023-32749

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA

No. Radicado S-2023-99355

Fecha 2023-03-10

Bogotá D.C., marzo de 2023

Señor
ANONIMO
La Ciudad.

ASUNTO: QUEJA 1156/22 REMISION POR COMPETENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el auto de 04 de enero de 2023, me permito comunicarle que este Despacho resolvió remitir por competencia a la Personería delegada para la Potestad Disciplinaria II, la queja No. 1156/22 para que se dé el trámite administrativo laboral conforme a lo descrito en su E-2022-84795 del 31 de marzo de 2022.

Lo anterior con el fin de que, desde la citada área se adelanten las acciones que correspondan.

Es preciso advertir que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Anexo Auto para su conocimiento en un folio (1), dos (2) paginas.

Atentamente

CESAR CORREDOR GONZALEZ
Jefe Oficina De Control Disciplinario de la SED
Proyecto: Laura Natalia Rojas Sabato- secretaria OCD